



0B09990175

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA

3° NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: 21/02/2019 - Hora: 07:18 - N° de Exp: 42/19

EN MEDIACION

ACTOR: ROSSO HNOS S.A.

DEMANDADO: GARCIA JULIO CESAR

CAUSA: COBROS (ORDINARIO)

JUEZ: Dr. Carlos Ruben Molina

SECRETARIO:

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán
24 de Setiembre 677- 7º Piso
Tel.: 452-3141



REQUERIMIENTO DE MEDIACIÓN

REQUIRENTE: ROSSO HNOS S.A. , CUIL N° 0-64969536-5, con domicilio LEGAL en calle Juangorena N° 1858 Concepción Tucumán Teléfono 03865-422116 Celular y fijando domicilio procesal en Casillero de Notificaciones N° 594 con la asistencia de mi letrada (apoderado/patrocinante) Dr//Dra LILIA A. SACABA , teléfono 03865-423572 celular 03865-15553426-.....

OTROS REQUIRENTES:.

.Vengo a requerir se ponga en marcha el procedimiento de Mediación Obligatoria previo a la iniciación del Juicio previsto por la Ley N° 7.844 y su Decreto Reglamentario.

El reclamo corresponde al fuero: Civil y Comercial Común tiene por OBJETO (describir brevemente el caso: .El cobro de una suma dineraria con mas intereses, gastos y costas por la compraventa de materiales de construcción registrados mediante Factura B N° 70-940 y 70-9570

REQUERIDO: Sr/Sra: GARCIA JULIO CESAR , domiciliado en Avda. Adolfo de La Vega N° 680- San Miguel de Tucumán . -.Teléfono celular

OTROS REQUERIDOS

CÍA DE SEGUROS: (completar con los mismos datos)

N° DE POLIZA:

Designación del Mediador:

El Mediador será designado por sorteo de la lista de mediadores inscriptos en el Registro de Mediadores, conforme lo dispuesto por el Art. 8° de la Ley 7.844. modificada por Ley 8.482.

.....
Firma de Requirente

Dra. LILIA A. SACABA
ABOGADA
M.P. C.A.S. N° 299 - C.A.T. N° 4163
M.P. C. SALTA N° 9973
Firma del letrado

NOTA: El presente Requerimiento deberá presentarse por **cuadruplicado más tantos ejemplares como partes intervengan, todos ellos con firma original.**



RECIBIDO 20/02/19 HORA: 10.10

JUAN CARLOS PILLON
Prosecretario Judicial - Cat. B
Jefe de Mesa de Entradas y Notif.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ROSSO HNOS S.A. C/ GARCIA JULIO CESAR S/ COBROS (ORDINARIO)
(EN MEDIACION) - Expte. N° 42/19

FECHA 21/02/2019

HORA: 07:18 LMC

FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE MEDIACION.-

JUAN CARLOS PILLON
Prosecretario Judicial - Cat. B
Jefe de Mesa de Entradas y Notif.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI, 22 FEB 2019 07:46
JUZ. CIV. COM. III NOM.

Adjuntando Formulario de Requerimiento de Mediacion.-

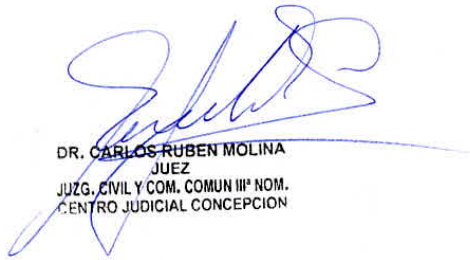
GUSTAVO EDUARDO GORDILLO
PROSECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROSSO HNOS S.A. C/ GARCIA JULIO CESAR S/ COBROS
(ORDINARIO) (EN MEDIACION).-

CONCEPCION, 22 de febrero de 2019.-

Resérvese para ser proveída una vez cumplido el proceso de Mediación
Obligatorio (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).- GEG



DR. CARLOS RUBEN MOLINA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN III° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 26/FEB 2019 se notifican las partes
a la Secretaria (Art. 163 C.I.C.C.M.)



DRA. SILVIA ESTELA ARIAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIVIL Y COM. COMUN 3° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION